

24

MAY 3 (20)

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 1 de septiembre de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La ola de hechos delictivos en la calle Blanco Encalada, en su intersección con la Colectora ramal Tigre sentido sur, en este Partido, y;

CONSIDERANDO:

Que la modalidad de los robos consiste en detener un auto sobre la calle Blanco Encalada, sentido barrio La Horqueta, en su intersección con la Colectora ramal Tigre, de modo de bloquear el paso del auto que viene detrás y proceder a robarles;

Que los autos que vienen detrás se ven imposibilitados de realizar cualquier tipo de maniobra de escape ya que a su derecha se encuentra una vereda con árboles, y a su izquierda se encuentra un cordón de hormigón que divide la mano contraria, (ver Anexo I);

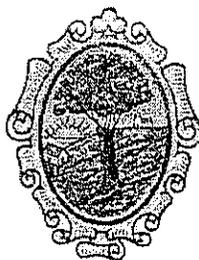
Que la responsabilidad primaria en la provisión de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, pero que sin embargo, la Municipalidad viene llevando a cabo distintas acciones, como el Programa Municipal de Cuidados Comunitarios y el monitoreo a través de la colocación de fibra óptica y cámaras de seguridad, con el fin de atacar esta problemática de azota a los vecinos del Partido;

Que los vecinos del barrio de La Horqueta están siendo víctimas de una ola de robos;

Que este cruce es uno de los principales accesos al barrio La Horqueta, y además cuenta con el egreso de la Colectora ramal Tigre, sentido sur;

Que el rápido ingreso y egreso al barrio la Horqueta por la autopista Panamericana y ramal Tigre facilitan el escape de los delincuentes;

Que en este cruce no sólo se han producido hechos delictivos, sino que también han habido numerosos accidentes viales;



24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

Que la colocación de cámaras y domos de seguridad conectados al Centro de Operaciones Municipales (C.O.M.) permitiría monitorear el cruce y en caso de que ocurra un hecho, dar aviso a los móviles de Cuidado Comunitario y la Policía;

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación Por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tenga a bien analizar la factibilidad de incorporar en el Plan de Instalación de Cámaras de Seguridad y Domos, teniendo en cuenta la diagramación de las mismas en función de los anillados y tendidos de la Red de Fibra Óptica, a la calle Blanco Encalada intersección con la Colectora ramal Tigre, sentido sur de este Partido.

Artículo 2º: De forma.-

MANUELABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro